

Revista *Verde* *de Chiapas*



Tuxtla Gtz, Chis.
Año 4, Edic. 01
Rev. Trimestral
Marzo 2020

FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN CÍVICA Y
POLÍTICA EN MÉXICO



• **Secretaría General**

Dip. Valeria Santiago Barrientos

• **Secretaría de Atención a Pueblos Indígenas**

Lic. Pedro Gómez Gómez

• **Secretaría de la Mujer**

Dra. Margarita Del Carmen Sarmiento
Tovilla

• **Secretaría de la Juventud**

Nombramiento en proceso

• **Secretaría de Procesos Electorales**

Dra. Olga Mabel López Pérez

• **Secretaría de Finanzas**

C.P. Alejandra Zenteno Penagos

• **Responsable de Finanzas**

Lic. Ismael J. Chavez Medina

• **Secretaría de Comunicación Social**

Lic. Roberto Carlos Fuster Martínez

• **Secretaría de Organización**

Nombramiento en proceso

• **Representante Propietario Ante el IEPC**

Dra. Olga Mabel López Pérez

• **Representante Suplente Ante el IEPC**

Lic. Luis Manuel Hernández Arce

EDITORIAL

• **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

9A. PONIENTE SUR No. 1027, ESO. 14 SUR,
FRACCIONAMIENTO XAMAIK, C.P. 29067
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Teléfonos: 01(961) 6124547 y
01(961)6147621

Página web: pvemchiapas.org.mx

Revista mensual editada por el CEE del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas.

Los derechos son reservados, se prohíbe copiar o distribuir todos nuestros contenidos, se podrán citar siempre que se haga referencia a la fuente de información y al autor si lo hay. La edición tiene un tiraje de 6,000 ejemplares y se imprimió en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

AYUDEMOS AL COMERCIO LOCAL

En estos días difíciles a nivel mundial, podemos hacer mucho por las personas que dependen de la economía local.

Al consumir en la “tiendita de la esquina” contribuyes a que personas en el país tengan sustento para solventar sus gastos primarios.

Algunas de las recomendaciones que tenemos para ti son:

- Compra alimentos en las fruterías y verdulerías de la zona
- Además de ser más baratos, consumes productos más frescos y de mejor calidad.
- Suministra tu despensa en tienda de abarrotes o misceláneas
- Haz una lista de las cosas que necesitas en casa y compra sólo lo necesario, a veces puedes encontrarlo todo en un mismo lugar.
- Farmacias
- En cualquier farmacia puedes encontrar productos de protección cubre bocas, gel anti-

bacterial, alcohol y algunas vitaminas para fortalecer tus defensas.

- Papelerías
- Puedes surtirme de materiales para entretener a los niños con actividades divertidas durante la cuarentena.
- Al elegir comprar en tu localidad también ayudas al medio

ambiente pues evitas el uso de automóvil y el de la transportación de los productos.

- Hay personas que viven del día a día y sobreviven con la venta que hacen a diario, apoyemos estos negocios ¡apoyemos el consumo local!

Con el consumo local haces crecer la economía del país en general.



ASPECTOS POLITICOS DE LA MIGRACION

La migración de tránsito de paso que atraviesa por México de manera irregular está expuesta a un mayor grado de vulnerabilidad, ya que se les han violado sistemáticamente sus derechos humanos

¿Afecta políticamente a nuestro país la migración?

Como inicio debemos entender que las Causas de la decisión Migratoria está fundada en una compleja combinación de factores internos y externos; entre esos factores externos podemos destacar algunos a continuación:

- Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.
- Necesidades básicas insatisfechas
- Falta de alternativas para los logros ocupacionales
- Incertidumbre social sobre el futuro económico





Entre los factores internos podemos destacar:

- Frustración en las expectativas de vida.
- Frustración en la realización personal.
- Mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar.
- Acceso a la información acerca de las opciones en el exterior.
- Convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen.



La migración humana se puede observar como un único proceso visto desde dos puntos de vista: inmigración y emigración. Inmigración es el proceso por el cual un individuo o grupo llega a un país diferente de su lugar de origen para establecer su residencia. La emigración se refiere a la salida del lugar de origen para asentarse en otro sitio.

El efecto más común de la migración en la política nacional de los países de destino es el que tiene que ver con la población original. Esta afecta a la política internacional tanto de los países de origen como de destino. Impacta asimismo en la política interior de los países receptores, tanto por sus repercusiones en la población nativa, cuanto por su peso en las funciones del Estado, como seguridad, educación y gasto social. Finalmente, los migrantes inciden también en la política nacional del país al que llegan.

La migración de tránsito de paso que atraviesa por México de manera irregular está expuesta a un mayor grado de vulnerabilidad, ya que se les han violado sistemáticamente sus derechos humanos, desde las causas de su salida que tienen sus raíces en los quiebres estructurales de sus países de origen ; Asimismo, al transitar por México, estas personas



sufren las consecuencias de la clandestinidad en sus trayectos; las instituciones los persiguen para su detención y no siempre se les respeta el debido proceso y acceso a derechos. Son víctimas del crimen organizado y la población los criminaliza y rechaza.

La intensificación de las caravanas migrantes que salieron de El Salvador y Honduras de septiembre de 2018 hasta abril de 2019, son un ejemplo de consecuencias de migración. Por un lado, se ve el estancamiento de los proyectos migratorios de las personas, ante la imposibilidad de cruzar la frontera norte, lo que ha ocasionado un crecimiento en la población centroamericana que queda varada en territorio mexicano, precisamente en la frontera del Rio Suchiate, Chiapas.

Por su parte, para evitar tener un grupo numeroso de personas indocumentadas, el gobierno mexicano decidió poner en marcha una política

de puertas abiertas. Se entregaron tarjetas por razones humanitarias, temporales a un año, para que se pudieran realizar trayectos de manera documentada, lo que permite, además, que las personas puedan trabajar.

En consecuencia, a la entrega de más de 15 000 tarjetas hasta febrero de 2019, hubo presión política dentro de México para que se suspendieran, ya que esto haría un efecto de llamada y sería imposible gestionar a todas estas personas para su estancia en el país. Además, se cuestionó el proceso de identificación de los solicitantes, por no tener información suficiente para saber antecedentes delictivos. Asimismo, Estados Unidos increpó a México y exigió que cerrara la frontera con argumentos parecidos. México intentó cerrar la frontera, aunque tampoco se puede hablar de efectividad en sus acciones.

EL PODER CON CARA DE MUJER

Entre 1990 y 2003, 21 países introdujeron cuotas de género que requieren un porcentaje mínimo de mujeres dentro de las candidaturas legislativas

LAS COUTAS DE GÉNERO Y EL PODER POLITICO

La participación representación de las mujeres en los distintos ámbitos del sistema político, ya sean en cargos de elección popular o en los diferentes niveles de la Administración Publica, ha cobrado cada vez una mayor relevancia tanto en las democracias más consolidadas como en los regímenes que se encuentran en proceso de transición o consolidación democrática.

Las cuotas de Género son un mecanismo que busca fortalecer la equidad de representación y que, bajo diversas modalidades, se ha observado de manera cada vez más frecuente en distintos países. Los sistemas de Cuotas comúnmente observados pueden clasificarse en tres tipos:

Las que afectan a los aspirantes o la lista de precandidatos de cierto partido político, como las que pueden encontrarse en los estatutos internos de los partidos; las que se hayan en los códigos electorales y son aplicables a todos los partidos políticos por igual; y las que determinan o reservan cierto número de cargos de elección popular para que solo puedan aspirar a ellos candidatos de un mismo género o grupo social particular.

Entre 1990 y 2003, 21 países introdujeron cuotas de género que requieren un porcentaje mínimo de

mujeres dentro de las candidaturas legislativas, que pueden ir desde 20 hasta 50 por ciento de las nominaciones.

Las cuotas de Género, en la composición Final de las Asambleas Legislativas, dependen de las características del sistema electoral y del diseño constitucional, como la regla electoral- que puede ser de mayoría relativa, de representación proporcional, o sistemas mixtos-, así como del tamaño y magnitud de los distritos. Asimismo, del tipo de Fragmentación política de la competitividad electoral y de la particularidad o especificidad misma de la regulación de las cuotas de género; por ejemplo el porcentaje estipulado, si considera el orden al interior de las listas plurinominales no, si se permite usar



candidaturas suplentes para cumplir con la cuota, si existen excepciones importantes o si existen sanciones vinculantes o exigibles por la autoridad electoral o los tribunales.

En general, se puede esperar que las cuotas de género tengan mayor impacto en los sistemas de representación proporcional que en los sistemas mayoritarios, ya que en aquellos partidos pueden controlar la lista de candidatos para cumplir con las cuotas, sobre todo si la lista es cerrada. Cuando la magnitud del Distrito es mayor, es decir, cuando se elige más de un representante por Distrito, es relativamente más fácil, que las mujeres consigan candidaturas y triunfos electorales. Por otro lado, en contextos de elevada competitividad electoral, o cuando existen dos o más fuerzas políticas efectivas, las cuotas de género pueden ayudar a movilizar y persuadir el voto de las mujeres, el cual puede resultar determinante para que las candidatas consigan una victoria.

Considerando estos factores, la introducción de cuotas de género producen, en promedio, aumento de 8 por ciento en el número de mujeres que consiguen un escaño.

Un elemento adicional es la presencia de las elecciones primarias, ya sean abiertas o cerradas, las cuales también son un fenómeno creciente en las democracias de América Latina. Las elecciones primarias descentralizan el proceso de selección de los candidatos y limitan la influencia de los líderes y cúpulas partidistas en las nominaciones.



FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA EN MÉXICO

En nuestro país todos los partidos políticos tienen la tarea de fortalecer en todo territorio nacional fortalecer de entre los ciudadanos el tema de educación cívica; puesto que en muchas localidades de nuestro territorio nacional, no cuentan con información de este tipo.

El instituto nacional electoral (ine) y la secretaria de educación pública (sep) han llevado a cabo recursos en conjunto para que se eduque en materia cívica a alumnos; por otra parte los partidos políticos tienen como obligación derivada del ine, la de fomentar a través de la población temas de actividades específicas con miras a fortalecer la participación democrática entre la población.

Por muchos años, la educación cívica en México se centró, especialmente, en exaltar algunos rasgos de la triunfal revolución mexicana, y en generar una identidad nacional basada, por un lado, en la memorización constante del santoral cívico y, por el otro, en la exaltación de un pasado común: el indígena.

Actualmente la educación cívica en nuestro país, es educar para la democracia, esto es, educar en valores que son indispensables para generar un espacio común que posibilite la convivencia pacífica, el diálogo, el respeto y la tolerancia, valores necesarios para alcanzar una sociedad más justa.

Es por ello que es de suma importancia para cada ciudadano conocer lo elemental de la educación



cívica para que conozcan lo indispensable y las sociedades democráticas tengan un interés vital por la manera en que preparan a su juventud para la ciudadanía y participación en la vida socio-política.

Partidos políticos en México Pasado, presente y futuro

Como es bien sabido en México, contamos con una gran diversidad de partidos políticos, todos adaptados a diversas necesidades y expectativas del pueblo mexicano.

Cada uno de ellos llevando estándares e ideales que los distinguen y los mantienen vigentes en la población.

Pero ¿tú conoces cuál ha sido su historia?

En México, la historia de los partidos políticos puede dividirse en varios momentos determinantes que han marcado la vida de nuestro país.

Desde 1929, fecha de creación del partido nacional revolucionario, pnr, posterior partido de la revolución mexicana, prm (1938) y actual partido revolucionario institucional, pri (1946), se ha dado en México una hegemonía de este partido sobre el resto. Desde su creación, todos los presidentes han militado en él, todos los gobernadores, casi todos los senadores y la mayoría de los diputados. Con más

de 13 millones de militantes, cuenta con estructuras para los sectores obrero, campesino y popular.

Hasta los años setenta sólo estaban autorizados tres partidos de oposición: el partido popular socialista, pps, el partido auténtico de la revolución mexicana, parm, y el partido de acción nacional, pan. (1939), Única fuerza realmente independiente. A partir de 1976, y luego de la crisis que significó la solitaria candidatura de José López Portillo, lo que se reflejó en el 50% de abstención en las urnas, se produjo una apertura política y se legalizaron nuevos partidos. En 1977, con la ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales, lophe, se les concedió la categoría de entidades de interés nacional, con acceso a los medios de comunicación y facultades para quejarse ante la suprema corte por violaciones al voto. La lophe fue reemplazada en 1987 por el código federal electoral, que implementó el tribunal de lo contencioso electoral.

El órgano de dirección superior de los partidos políticos es el consejo ejecutivo nacional, cen. La distribución de los cargos para 1991 en los tres principales partidos del país revela una participación femenina del 11,7% en el pri, 17,8% en el pan y 22% en el partido de la revolución

democrática, prd, creado en 1989 con participación de militantes de izquierda y una escisión del pri. Los primeros dos partidos cuentan con una secretaria de la mujer y el prd establece por estatutos que ninguno de los dos sexos puede tener menos del 20% de los cargos de dirección del partido, cuota que rige también para los cargos de representación popular.

La evolución de la participación femenina del consejo ejecutivo nacional en el pri desde 1950 ha sido irregular, variando entre ninguna y doce mujeres. Las comisiones presididas por mujeres eran en 1991 las siguientes: la secretaria de la mujer (creada en 1936), llamada actualmente consejo para la integración de la mujer y que coordina todas las secretarías de la mujer de los diferentes sectores del partido, la secretaria de finanzas, la secretaria de acción popular. Una mujer formaba parte del consejo consultivo del cen.

En el pan la participación femenina muestra un incremento constante en su consejo ejecutivo nacional a contar de 1978, la que varía de 6,3% a 17,8% en 1991. Ese año había dos mujeres a cargo de la secretaria de capacitación, una a cargo de la secretaria de promoción política de la mujer (creada en 1939), y dos formaban parte de la secretaria general adjunta.

En el prd, en 1991 siete mujeres ocupaban cargos en el cen (21,9%): secretaria de derechos humanos; tres -de cinco- secretarías de organización, secretaria de estudios económicos y sociales y una secretaria que se ocupaba de la vinculación con los sectores medios. No cuenta con secretaria de la mujer.

Estos tres partidos tienen en sus estatutos un apartado especial dedicado a la mujer, pero difieren significativamente en cuanto al rol que se le asigna en la familia y la sociedad. Destacan los estatutos del prd, en cuya formulación participaron dirigentas feministas de larga trayectoria.



El pri entrega a la mujer especial responsabilidad en el desarrollo de los programas de solidaridad y en la democratización interna del partido.

El pan sostiene que pugnará por el fortalecimiento de los principios y valores de la vida familiar, por una intervención cada vez más amplia de la mujer en la vida pública, por el acceso a mayores espacios en donde ella pueda aportar su rica contribución a la vida del país, por una familia más sana basada en una relación de igualdad y por mayores oportunidades de estudio, de capacitación y de trabajo para la mujer en igualdad con el varón.

El prd se compromete a luchar por la igualdad de derechos y la liberación de la mujer y a denunciar todo tipo de discriminación por sexo, edad y origen étnico. Reconoce la doble jornada, el hostigamiento sexual, el autoritarismo de la estructura patriarcal y la práctica clandestina del aborto como principales problemas de la condición femenina. Estipula hacer suya la lucha de las mujeres, transformar el trabajo

doméstico en una responsabilidad compartida, eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer en el trabajo productivo y revalorizar los trabajos que tradicionalmente han sido considerados específicos de las mujeres y que están subvaluados. Reconoce el derecho a la maternidad voluntaria, se compromete a combatir los atropellos contra las prostitutas, abriendo perspectivas a su organización y los mitos y creencias que consideran a la mujer como incapaz, objeto de tutela, propiedad personal u objeto sexual.

En 1988 se presentó la primera candidata mujer a presidenta de la república por el partido revolucionario de los trabajadores y en 1994 lo hicieron dos, una por el partido del trabajo y otra por el partido popular socialista.

Nuestra historia esta marcada Por la trayectoria de nuestros ideales

Habían pasado ya 70 años de que un mismo partido político gobernara nuestro país, cuando

una modesta organización de colonos en los pedregales de coyoacán fue el factor del cambio

Nace una brigada Con un propósito común

Una pequeña brigada de vecinos sufrió una terrible pérdida de sus espacios verdes y así fue como surgió en ellos una intención de cambio, un espíritu de conciencia ambiental, una semilla que años más tarde sería el catalizador para el cambio pacífico del país y que dio paso a la alianza ecologista nacional

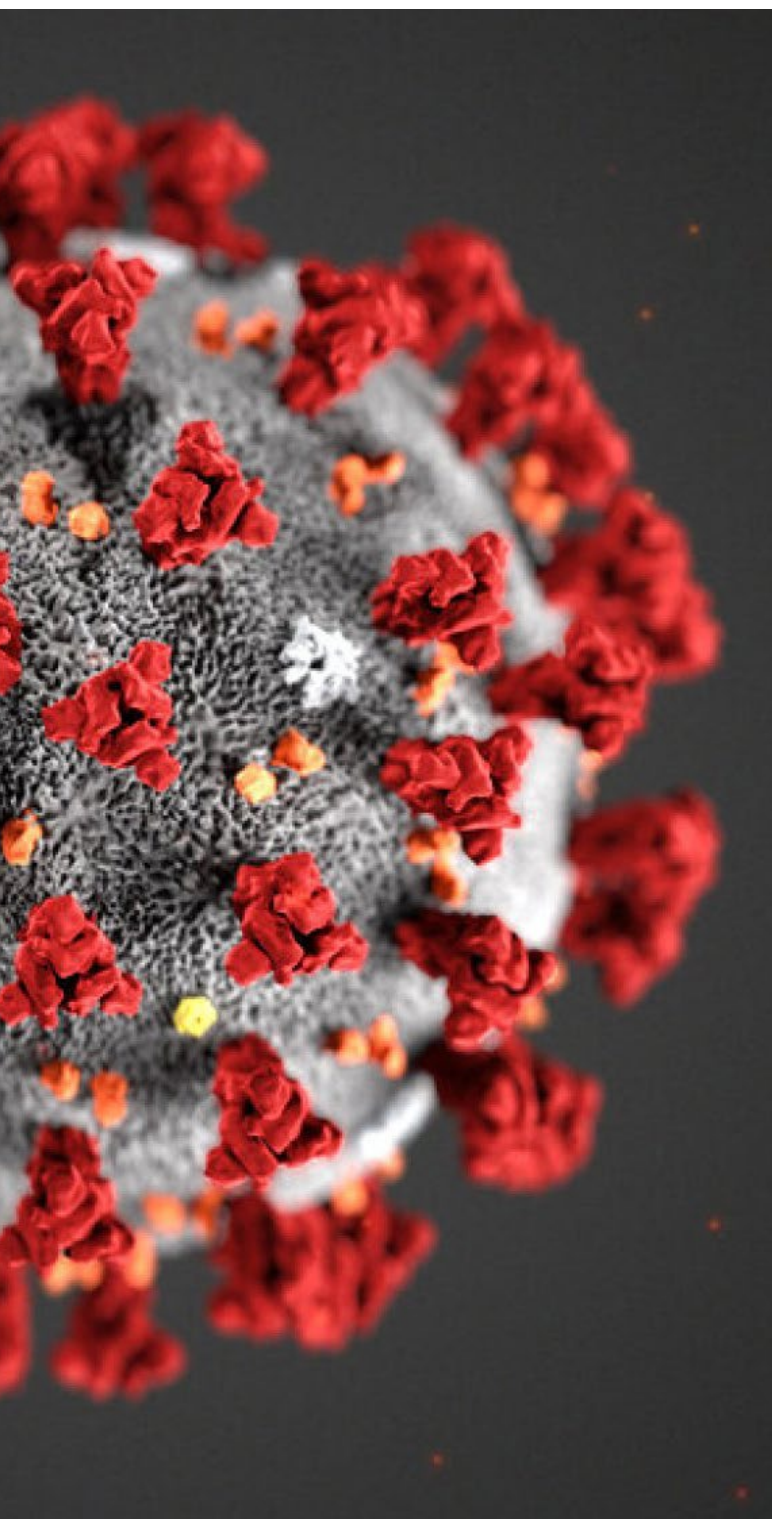
El gran reto

Decididos a conseguir el apoyo necesario para la conservación del ambiente, esta alianza convocó a otras organizaciones con las que había colaborado para crear un partido político, enfrentando oposición de organizaciones por estos dos principales obstáculos:

¿ SABÍAS QUE?

CORONAVIRUS

¿CÓMO VA EN MÉXICO?



De acuerdo a la Organización Mundial de Salud, no todo el que se contagie tendrá síntomas de la enfermedad COVID-19 y solo 1 de cada 6 que la tengan, desarrollan una enfermedad grave.

“Es muy importante estar al pendiente de nuestros síntomas, ya que la clave para evitar propagar rápidamente COVID-19 es detectar oportunamente y ponernos en aislamiento en caso de sospechar”, dice al respecto el Dr. Michel Martínez, líder de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de TecSalud.

En México el número de casos de COVID-19 aumentó a 405 pacientes confirmados, reportó la Secretaría de Salud (SSa).

La Ciudad de México tiene 66 infectados, luego le sigue Nuevo León, con 52 y Jalisco con 46, Yucatán tiene 24, Quintana Roo, Estado de México y Puebla tiene 22 casos respectivamente.

Además, la cifra de víctimas fatales aumentó a cinco, una más que este lunes. La quinta defunción fue la de una mujer, la primera en el país, de la capital, sin embargo, su familia acusó que su muerte fue debido a negligencias médicas a pesar de pagar grandes sumas por pruebas innecesarias. También un hombre mexicano de 72 años murió en Perú, debido al mismo padecimiento.

Además, hay 1,219 casos sospechosos y 2,161 negativos. Del total de confirmados, 62% son hombres y 38% son mujeres. El 90% de estos pacientes son ambulatorios y el 10% se encuentran hospitalizados.

Entre los pacientes hospitalizados por coronavirus, el 7% se encuentra estable, el 2% se ha recuperado, el 1% está grave y no se presentan pacientes intubados.

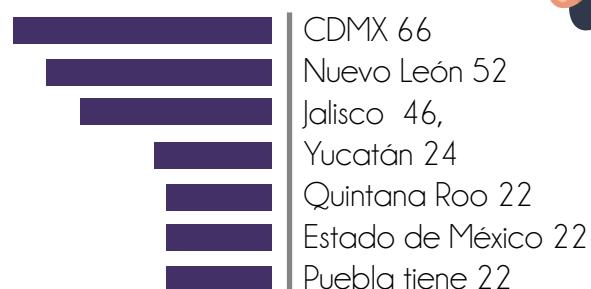
Entre las defunciones, el 80% (cuatro casos) son hombres y el 20% (un caso) es una mujer. El 60% fue atendido en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 20% se atendió en instalaciones de la SSa y el 20% restante se atendió en hospitales privados.



405

CASOS CONFIRMADOS

ESTADOS MÁS AFECTADOS



80%

SON HOMBRES

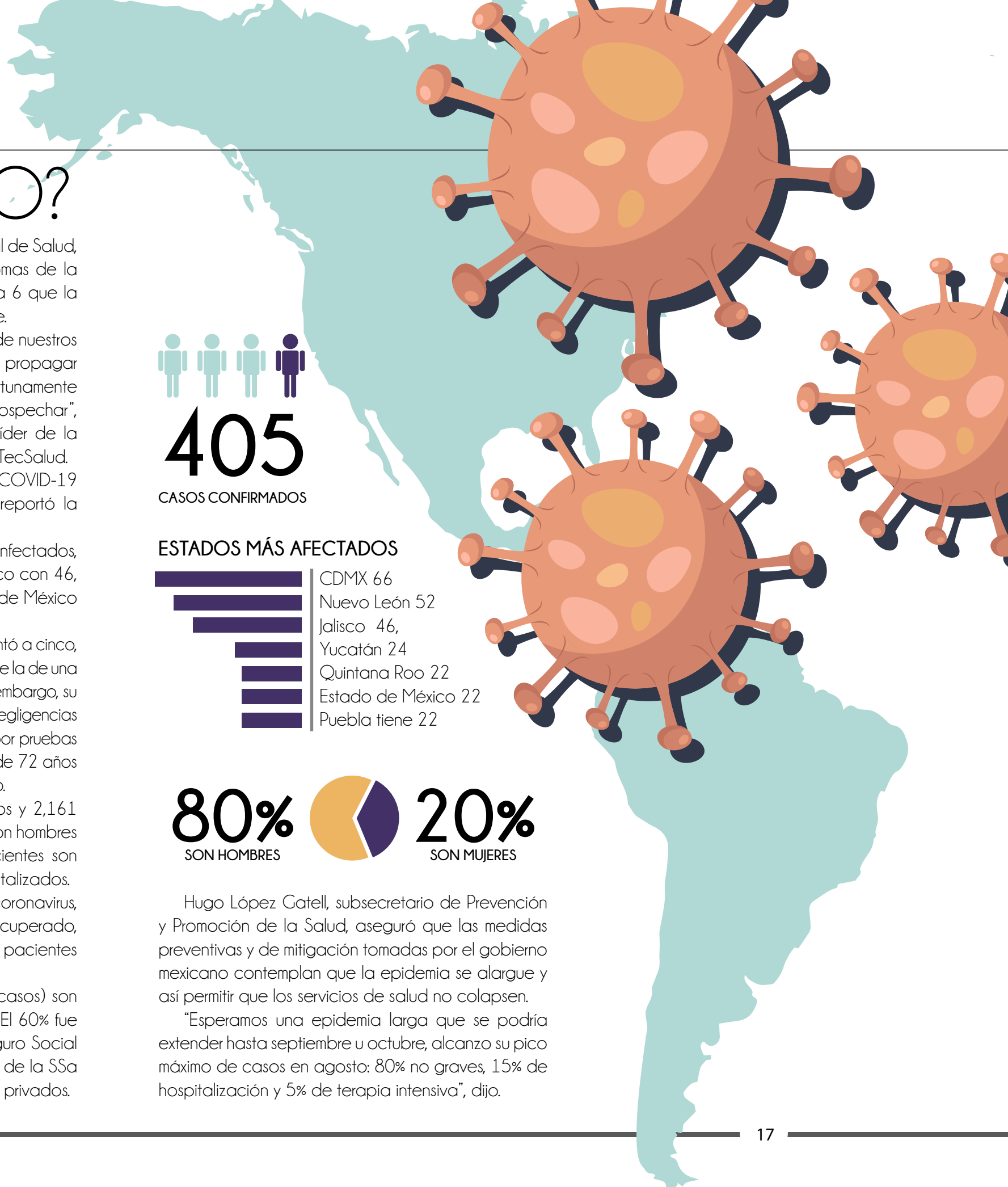


20%

SON MUJERES

Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró que las medidas preventivas y de mitigación tomadas por el gobierno mexicano contemplan que la epidemia se alargue y así permitir que los servicios de salud no colapsen.

“Esperamos una epidemia larga que se podría extender hasta septiembre u octubre, alcanza su pico máximo de casos en agosto: 80% no graves, 15% de hospitalización y 5% de terapia intensiva”, dijo.



Decálogo para educar en la No Violencia

Para educar en la No Violencia, se nos propone un decálogo que se puede empezar a trabajar con niños y niñas desde los cinco años y que resumimos a continuación:

1

Observar y escuchar a los niños y a las niñas. Detenernos a escuchar qué conceptos manejan respecto a los géneros y qué actitudes tienen cuando se relacionan con sus iguales, para saber a qué nos enfrentamos.



2

Destruir los prejuicios desde edades tempranas. Cuando afirman algo categóricamente hay que responder con una pregunta: ¿por qué? Al tratar de razonar el prejuicio, éste acaba autodestruyéndose.



3

Pulir las ideas que tengan los niños y las niñas como válidas y certeras. Debemos ajustar sus afirmaciones y sus comportamientos. Además, debemos hacerles comprender que las generalizaciones inducen a error.

4

Implicar a los niños y niñas en todo tipo de labores. Asignarles responsabilidades o actividades cotidianas que tradicionalmente han sido consideradas “cosas de mujeres” o “cosas de hombres”.



5

Compartir la información. Poner en común la información que nos llega. Esto genera, primero, un hábito de conversación, un punto de encuentro diario en el aula. Además, nos ayuda a entender cómo son,



qué ven, qué piensan y cómo se sienten.

Reconocer y comprender nuestras propias limitaciones en cuanto a género. Hemos sido educados en una sociedad que, igual que hoy, pretendía asignar un rol a cada sexo. Tenemos que reaprender algunos hábitos machistas, y para eso tenemos que mirarnos con ojo crítico.

Limitar el acceso de los niños y las niñas a estímulos nocivos. Diseñar un acceso sensato a los contenidos multimedia que nos llegan a través de las tecnologías, tutorizarlo y reflexionarlo o criticarlo. Debemos procurar que el momento de la televisión lo compartan con la familia, y tenemos que responder a cualquier pregunta que les surja respecto a aquello que están viendo, incluidas las “incómodas” sobre sexualidad o relaciones entre hombres y mujeres.

Jugar a juegos universales. Los juegos tradicionales que compartíamos niños y niñas, juegos que no necesitan herramientas, ni roles definidos.

Pensamos, por ejemplo, en el pañuelo, la gallinita ciega, el rescate... Encuentros fundamentalmente divertidos que no entienden de géneros ni pasan de moda.

Dar ejemplo como adultos es esencial. Los patrones de comportamiento se heredan, y no es sencillo desligarse de esta influencia. Evitemos roles, tópicos, lugares comunes respecto al género, y dejemos que vayan creando sus propias opiniones desde el respeto y la empatía por lo diferente.

El aprendizaje no se acaba nunca. Para enseñar hábitos, debemos aprender a ser, saber ser. El papel que se le ha asignado a la mujer no funciona, y nos corresponde enmendarlo.

La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y las niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso en materia de prevención y erradicación de la violencia de género.

6

7

8

9

10



EL ORIGEN DEL DÍA DE LA BANDERA NACIONAL

El 24 de febrero es el día designado para rendir homenaje a uno de los símbolos patrios más queridos por los mexicanos : su bandera. La bandera nacional mexicana es un símbolo de libertad, justicia y nacionalidad. El 24 de Febrero de 1935, Benito Ramírez un empleado del Banco de México, organizó una guardia de honor en homenaje a la Bandera de México y esta práctica se continuó, hasta que en 1940, el presidente Lázaro Cárdenas declaró que el 24 de Febrero fuera oficialmente el Día de la Bandera.

La historia de la bandera de México

La bandera de México, nació en 1821 cuando Agustín de Iturbide se inspiró para representar las

garantías que tendrían los mexicanos al declararse la Independencia de México.

Durante la declaración del Plan de Iguala, Iturbide llevaba una bandera con tres colores, blanco, verde y rojo, colocados en franjas diagonales y una estrella dorada en cada color. Las garantías que representaba Iturbide las plasmó en la bandera, el blanco representaba la religión católica, la cual era la única aceptada, el verde la Independencia de México de España y el rojo la igualdad y la unión de los mexicanos con los españoles y las castas.

Cuando el Ejército Trigarante llegó a México, Agustín de Iturbide portó la Bandera y proclamó con esta la Independencia de México.

Durante su imperio, la bandera sufrió algunas modificaciones, las franjas se volvieron verticales y por primera vez se colocó a un águila coronada en el centro de la misma.

Después de la caída de Agustín de Iturbide en 1823, el Congreso Constituyente declaró que se adoptara la bandera de tres colores como bandera oficial pero con algunos cambios : al águila se le quitó la corona imperial y se representa con las alas abiertas y al pie de la misma, se le colocaron ramas de laurel y encino.

¿Qué significan los colores de la bandera mexicana?

El significado de los colores ha cambiado con el tiempo, pero fueron adoptados por México durante la guerra de Independencia. La bandera actual fue oficialmente adoptada en 1968, pero el diseño general ha sido usado desde 1821 cuando la Primera Bandera Nacional fue creada.

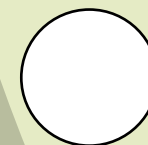
A mediados del siglo XIX, cuando Benito Juárez tomó la presidencia del país, se cambió el significado de los colores de la bandera mexicana, debido a la secularización del país.



El verde

El color verde significa independencia y esperanza. Según los creadores de la

bandera, la franja vertical verde de la izquierda representa el movimiento de independencia y separación de España. Más tarde se convirtió en representación de la esperanza.



El blanco

El color blanco representa el catolicismo y la unidad. Los creadores querían reconocer la devoción católica mexicana. La franja vertical blanca del centro representa la pureza de la fe mexicana. Luego su significado cambió para representar unidad.



El rojo

El color rojo representa la unidad y la sangre derramada. La franja vertical roja de la derecha de la bandera representaba inicialmente la unidad de la gente española europea y la gente española de Norteamérica. Más tarde pasó a representar la sangre derramada por los revolucionarios de la independencia.

¿Qué se celebra el Día de la Bandera en México?

Cada 24 de febrero, México celebra el 'Día de la Bandera Nacional', un símbolo de libertad, justicia y nacionalidad que junto a su escudo y colores representan el origen, principio, valor y lucha de los mexicanos.

Durante el día de la bandera se puede asistir a la celebración oficial realizada en el Palacio Nacional de México, la sede del gobierno nacional. Donde se realiza un desfile cívico-militar, acompañado de la intervención del Presidente de la República. En las escuelas es tradicional conmemorar los hechos acontecidos durante la declaración de la Independencia de México. Se realizan actuaciones y obras de teatro donde se emplea un modelo de la bandera del ejército Trigarante, recreando el juramento por parte de los miembros de la Unión.

AHORRA ENERGÍA

TODOS LOS DÍAS



Usa focos ahorradores,
son más efectivos
que los incandescentes.

No dejes luz o aparatos
eléctricos encendidos
cuando no los uses.



Utiliza pilas
recargables.